CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Jueves 08 de octubre de 2026, a las 08h00**, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento, análisis y resolución respecto de la solicitud presentada por la señora Tulcanaza Piau Lucy Tania, para la autorización del paso de redes de agua potable y alcantarillado a través del predio de propiedad municipal identificado con clave catastral 100201020315087000, ubicado en el barrio Los Pinos, parroquia Andrade Marín;
2. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Fundación Arupo, para la ejecución del proyecto "Agenda Cultural Inclusiva de Parroquialización de Andrade Marín y Actividades Navideñas Culturales en las parroquias del cantón Antonio Ante 2026".

CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD M. ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Ab. Mireya Méndez
SECRETARIA DEL CONCEJO

07 de Octubre de 2026.